



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

01 MAR. 2002

RES.H. N.º

181-02

VISTO:

La Res.H.N.º 337/93 y 557/96 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura: ETNOGRAFIA AMERICANA

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguiente alumnos.

Asignatura: ETNOGRAFIA AMERICANA
Carrera...: LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA
Plan.....: 2000 - Periodo Lectivo 2001

L.U. N.º 706.184 BRITO, RAMON MARIO	10 (Diez)
L.U. N.º 705.959 CHIOZZI CAUSIN, LUCIANA MARIA	8 (Ocho)
L.U. N.º 705.971 DE NIGRIS, MARIO RICARDO	10 (Diez)
L.U. N.º 705.999 MERCADO, LEONARDO EMANUEL	9 (Nueve)
L.U. N.º 706.000 MIGNONE GAMBETTA, PABLO IGNACIO	10 (Diez)
L.U. N.º 706.018 RUIZ ALEMANDI, FLAVIO	8 (Ocho)
L.U. N.º 706.028 VILLAGRAN, ANDREA JIMENA	10 (Diez)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 18/12/2001.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el/la docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumno.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.



[Firma]
PROF. SUZANA INES DEL PUERTO
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Firma]
Lic. E. CATALINA BULIUBASHICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa